



Alcaldía de

Zipa
Quirá



DIEGO ARMANDO CRUZ MORA

INGENIERO DE ALIMENTOS

Secretaría de salud

Dimensión de salud ambiental



Alcaldía de
Zipaquirá

Vigilancia en expendios de bebidas alcohólicas

Decreto 1686 de 2012

Establece el reglamento técnico a través del cual se señalan los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas para consumo humano que se fabriquen, elaboren, hidraten, envasen, almacenen, distribuyan, transporten, comercialicen, expendan, exporten o importen en el territorio nacional



Alcohol Drinks

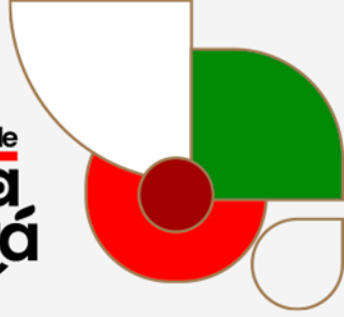
Decreto 162 de 2021

Es el documento que expide la autoridad sanitaria competente o quien haga sus veces, con el fin de certificar la aptitud del consumo humano de las bebidas alcohólicas o sus materias primas importadas o exportación el cual modifica al decreto 1686 de 2012



se evidenció la necesidad de efectuar ajustes a algunas disposiciones relacionadas con las definiciones, y el cumplimiento de requisitos en cuanto a la educación y capacitación, el sistema de aseguramiento y control de calidad, el perfil del director técnico de laboratorio, el rotulado, etiquetado y leyendas obligatorias entre otros

Edificación



- 1.1 el establecimiento está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad



Edificación



- 1.2 las áreas de expendio de bebidas alcohólicas Pisos paredes y drenajes.



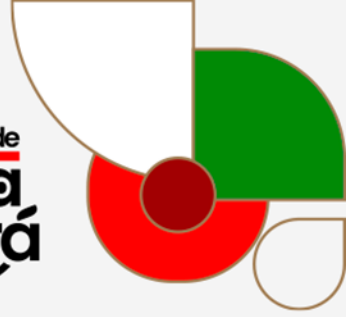
Edificación



- 1. 3 las áreas de expendio de bebidas alcohólicas Techos ventilación iluminación.



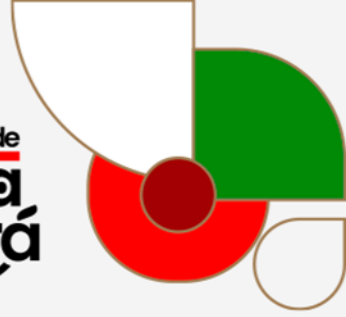
Instalaciones sanitarias



- 1.4 El establecimiento dispone de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente, independiente para hombres y mujeres dotados de implementos de aseo y limpieza.



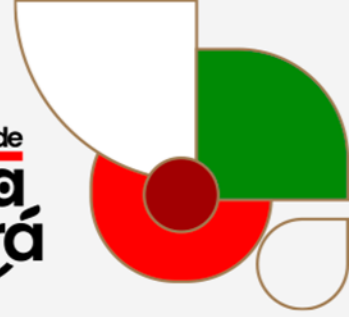
Instalaciones sanitarias



- 1.4 Cuenta con lavamanos para la higiene del personal que manipule las bebidas alcohólicas, con grifos de accionamiento no manual*.



Personal manipulador



- 2.1 el personal manipulador presenta un estado de salud apto para manipular los productos.....

- Frotis de garganta
- KOH de uñas
- Examen coprológico

CERTIFICADO MÉDICO

El que suscribe M. C. Franco R. Hernández Marín legalmente autorizado para ejercer la profesión, con Salud Profesional ACTIVO CONTINUO de buena fe y con datos verificados a:

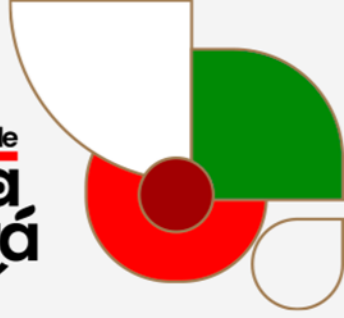
MONSERRAT BECERRIL GALVÁN DE 12 AÑOS
El día 10 de agosto de 2016

En el momento se encuentra CLÍNICAMENTE SANA

PESO	23 kg.
TALLA	120 cms.
ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)	NORMAL
TIPO DE SANGRE	O POSITIVO

AGUDEZA VISUAL NORMAL ¿YA CORREGIDO CON LENTES? NO
POR LO QUE NO REQUIERE VALORACIÓN POR OFTALMOLOGÍA
APTOPARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA SI
OBSERVACIONES: NINGUNA

Personal manipulador



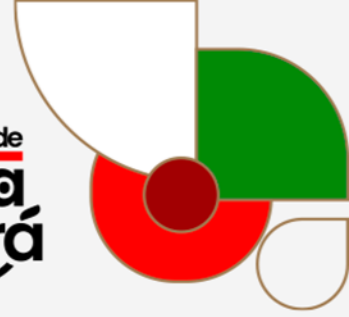
- 2.2 higiene del personal, dotación y lavado de manos



wikiHow



Personal manipulador



- 2.3 Las actividades de capacitación son desarrolladas bajo un plan continuo y permanente, en temas higiénico sanitarios y en las actividades específicas del manipulador en el decreto 1686 de 2012.
- Los capacitadores cuentan con la autorización de la autoridad sanitaria competente.
- *la parte documental del plan de capacitación debe estar completa, hoja de vida del capacitador, registros de evaluaciones, temas intensidad horaria.



Almacenamiento y comercialización



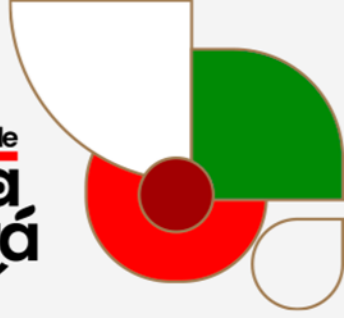
Alcaldía de
Zipaquirá



- 3.1 las superficies de contacto con los productos están fabricadas con materiales lisos, no tóxicos, inertes, resistentes a la corrosión, no cubiertos de pinturas o materiales desprendibles...



Almacenamiento y comercialización



- 3.2 el establecimiento previene la contaminación de bebidas alcohólicas por contacto directo o indirecto por polvo y suciedad en general....



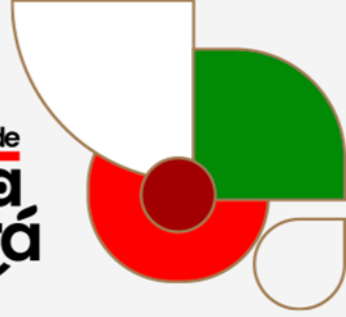
Almacenamiento y comercialización



- 3.3 la disposición de las bebidas alcohólicas en las áreas de almacenamiento se realiza evitando la contaminación no se almacenan en el contacto directo con el piso.



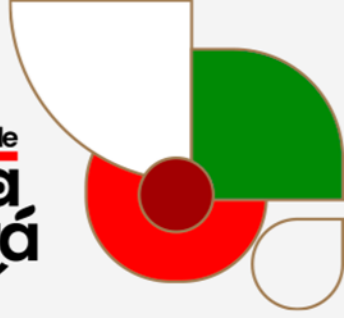
Saneamiento



- 4.1 el establecimiento dispone de suministro de agua potable en can suficientes para las actividades que se realicen.
- En caso de contar con un sistema de almacenamiento de agua, éste tiene la capacidad suficiente para atender correspondientes a un día de funcionamiento.



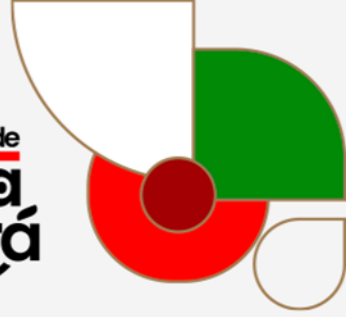
Saneamiento



- El establecimiento dispone de conexión al alcantarillado.
- El manejo de los residuos líquidos evita la contaminación del producto ambiente y personal.



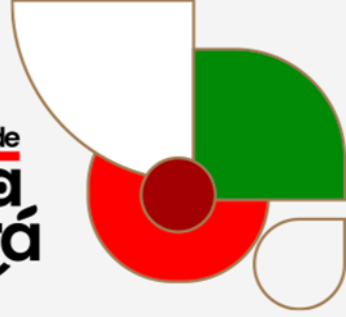
Saneamiento



- 4.3 el establecimiento dispone de recipientes de material sanitario e impermeable con tapa a prueba de fugas ubicados para que no representen riesgo de contaminación de bebidas alcohólicas



Saneamiento

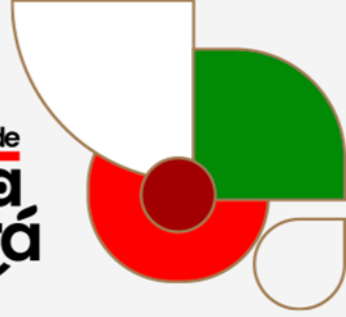


- 4.4 el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y cuentan con medidas de control integral y preventivo, para evitar su aparición.



1234 567 date
Nombre vulgar
Cucaracha

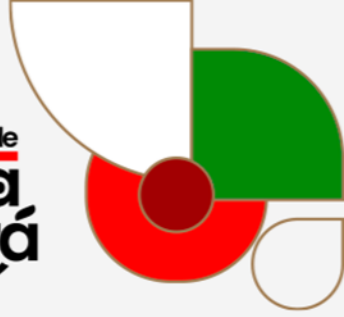
Saneamiento



- 4.5 el establecimiento realiza actividades de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, dispone de instalaciones adecuadas para la limpieza y desinfección de los equipos.



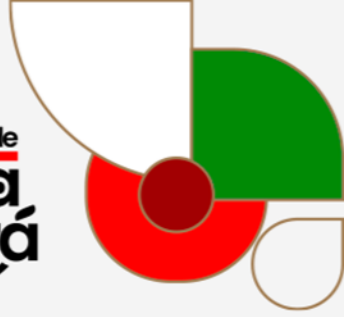
Saneamiento



- 4.6 el establecimiento cuenta con un plan de saneamiento escrito, acorde con su actividad, el cual debe contener:
 - Programa de limpieza y desinfección
 - Programa de desechos solidos
 - Programa de control de plagas
- El establecimiento cuenta con los registros que soporten el plan de saneamiento incluidos aquellos que permitan evidenciar que los sistemas de agua potable son lavados y desinfectados de acuerdo a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente.



Verificación sobre el producto



- 5.2 las bebidas alcohólicas que se expenden declaran las leyendas obligatorias:
 - El exceso de alcohol es perjudicial para la salud.
 - Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.
 - Hidratado o envasado en Colombia.



Puntaje de la inspección y semaforización sanitaria

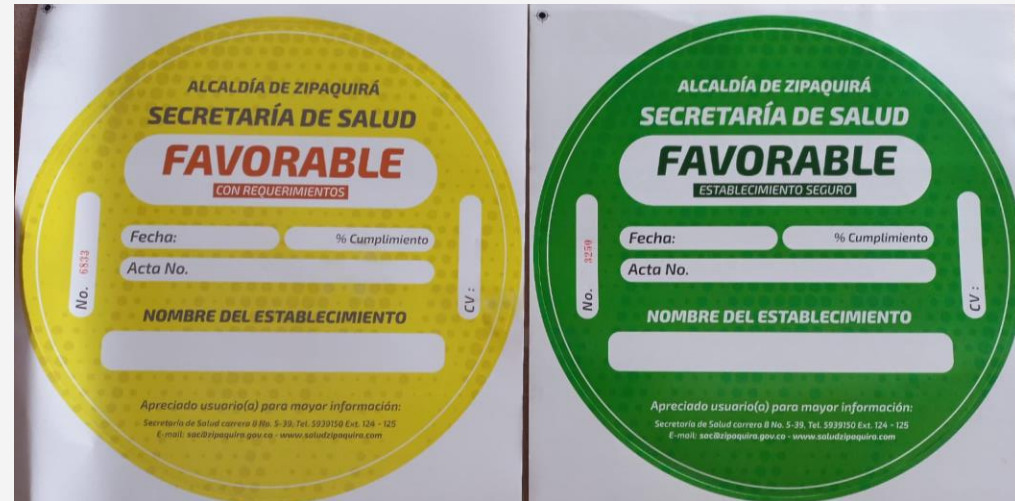
El resultado de la visita dará como resultado un puntaje resultado de la suma de la evaluación de los ítems.

Puede ser:

Desfavorable si el resultado es menor a 60% de cumplimiento

Favorable con requerimientos: si el resultado esta entre 60% y menor al 90% de cumplimiento

Favorable si el resultado de la inspección es superior al 90%



Medidas sanitarias en expendios de bebidas alcohólicas.

Las medidas sanitarias son generadas por varios factores:

Infraestructura: contar con un solo baño

Producto: bebidas alcohólicas con fecha de vencimiento expirada.

Inspección: presencia de plagas en el establecimiento y no contar con los soportes de procedencia de las bebidas alcohólicas.



21/05/2024 7:24:34 p. m.
#4 - 152 Calle 3
Barandillas
Zipaquirá
Cundinamarca



Medidas sanitarias de seguridad en los expendios de bebidas alcohólicas

Clausura temporal total o parcial: Consiste en impedir temporalmente el funcionamiento de una fábrica, depósito, expendio o establecimiento de productos de uso específico, o una de sus áreas cuando se considere que está causando un problema sanitario o se violen normas sanitarias

Destrucción de productos: consiste en destruir de manera física las bebidas alcohólicas que se encuentren con fecha de vencimiento expirada encontradas en comercialización.

Congelamiento: consiste en dejar en custodia del establecimiento productos con el hecho de impedir la venta, empleo o vertimiento de un producto, materia prima o residuo que se presume está originando problemas sanitarios, mientras se toma una decisión definitiva, para ser sometido a un análisis en el cual se verifique que sus condiciones se ajustan a las normas sanitarias cuales



Departamento de Cundinamarca
Secretaría de Salud de Zipaquirá

SECRETARÍA DE
SALUD

CLAUSURA TEMPORAL

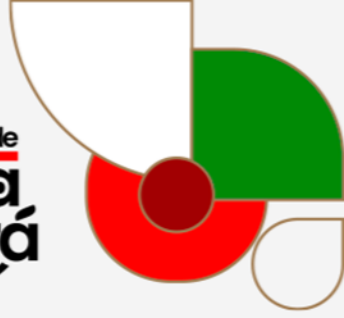
TOTAL X PARCIAL _____

A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN DEL PRESENTE, QUEDA PROHIBIDO EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ESTABLECIMIENTO, LEY 09 DE 1979, ART 576, HASTA NUEVA ORDEN IMPARTIDA POR LA AUTORIDAD SANITARIA. SE PREVIENE A SÍ MISMO QUE QUIEN DAÑE O ROMPA ESTE SELLO, SERÁ SANCIONADO CONFORME LA LEY

Fecha de fijación:	29 / 02 / 2024
Funcionario de la ETS: Alvaro Fátim González	Firma del funcionario: <i>[Firma]</i>
Cargo: Profesional Universitario	Testigo: <i>[Firma]</i>

Secretaría de Salud: carrera 8 # 5 - 39 Teléfono: 5939150 Ext. 124 - 125
Correo: sac@zipaquirá.gov.co - www.saludzipaquirá.com

Taller



- La secretaria de salud de un municipio de uraba antioqueño realiza una inspección en las horas de noche a un establecimiento que realiza venta de bebidas alcohólicas, en el momento de la inspección se evidencia que la caseta se encuentra al lado de una quebrada y las paredes son en madera con teja de zinc el establecimiento solo cuenta con un orinal y no tiene lavamanos.
 - El personal manipulador solo tiene una pantaloneta y se encuentra alicorado.
 - La barra es de madera inmunizada y el equipo de refrigeración tiene oxido en la parte interior, se encuentran 500 cervezas poker roja con fecha de vencimiento de octubre 2021 todas llenas de polvo y barro ademaas de ron sin rotulado y aguardiente amarillo de manzanares.
 - Las canastas de cerveza se encuentran ubicadas en un lote detrás del establecimiento sin protección y en la parte documental el establecimiento no presenta nada
- Que haría usted como autoridad sanitaria.





<https://saludzipaquira.com/>

Página web y servicios en línea





Alcaldía de
Zipaquirá

**Secretaría
De Salud.**

[INICIO](#) ▾

[SALUD PÚBLICA](#) ▾

[ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS](#) ▾

[DIRECTORIO DE EPS/IPS](#) ▾

[TRÁMITES Y SERVICIOS](#) ▾

[CONTACTO](#)

Recuerda que
**POR MÁS LEJOS QUE TE ENCUENTRES
SIEMPRE ESTAREMOS
PARA ESCUCHARTE**

COMUNÍCATE CON TU LÍNEA DE LA
ESPERANZA 
322 814 2684

  Línea de atención en apoyo emocional
y primeros auxilios psicológicos.



Linea de alimentos sanos y seguros



Se realiza vigilancia de los factores de riesgo en establecimientos que transporten, almacenen, expendan o preparen alimentos en el municipio de Zipaquirá, y se realiza vigilancia del evento de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs).

Conozca la normatividad y plan de saneamiento básico para propietarios de expendios de



Privacidad - Condiciones

INICIO ▾

SALUD PÚBLICA ▾

ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS ▾

DIRECTORIO DE EPS/IPS ▾

TRÁMITES Y SERVICIOS ▾

CONTACTO

Salud Ambiental



Iván Guerrero Navarro

Líder – Dimensión Salud Ambiental



Servicios

Todo lo puedes realizar via web desde la página de la secretaría



Poner pqrs

Solicitud de visitas


Revisión de vehículos
de transporte

Solicitar
levantamientos



Gracias



 alcaldia@zipaquira-cundinamarca.gov.co

 Alcaldía de Zipaquirá

 [alcaldiazipaquira](https://www.instagram.com/alcaldiazipaquira)